EL LITORAL

Año XXXII — No. 9796 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 4 de abril "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible] - T. E. [illegible]

Correo Argentino [illegible] | Concesión 3nl Tarifa reducida | Cuenta No. 14 Franqueo a pagar

A LA SITUACION ECONOMICA DE NUESTRO PAIS SE REFIRIO EL TITULAR DE HACIENDA Dr. R. CEREIJO

WASHINGTON, 4 (UP). — El ministro de Hacienda de la Argentina, Dr. Ramón Cereijo, manifestó en un discurso que toda nueva inversión norteamericana en su país, será bien recibida y prometió que con el propósito de contribuir al progreso de la Nación, esos capitales serán tratados de la misma manera que los argentinos.

El Dr. Cereijo, que habló durante el banquete ofrecido en su honor por el Business Advisory Council del Departamento de Comercio, había conferenciado anteriormente con el secretario de Estado, señor Dean Acheson, en compañía del embajador argentino en esta capital, señor Jerónimo Remorino.

El ministro argentino al hablar durante el banquete, dijo entre otras cosas: "Señores: Agradezco vivamente al señor Harrison, presidente de esta entidad, y a los demás dirigentes de la misma, la honrosa distinción de que me han hecho objeto al ofrecerme esta demostración. Deseo expresar mi sincero reconocimiento a los hombres de negocios representativos de los más importantes sectores de la actividad económica, que me brindan el honor de su presencia. Siento una verdadera satisfacción en ponerme en contacto con los dirigentes de las empresas de este gran país, porque pienso que la vinculación permanente entre hombres de negocios y hombres de gobierno, así como la consideración franca y leal de los problemas de interés común permite obtener siempre los más favorables resultados. Así lo ha entendido, por su parte, el gobierno argentino al crear la Comisión Nacional de Cooperación Económica, como organismo consultivo del Consejo Económico Nacional que tengo el honor de presidir".

El desarrollo de la economía

Luego expresó lo siguiente: "Es que, como lo he expresado en otra oportunidad nosotros buscamos en la actividad privada un complemento ideal de la acción del gobierno, tendiente al ordenado desarrollo de nuestra economía y a la utilización plena y racional de nuestros recursos humanos y materiales con el propósito de mejorar las condiciones de vida y acrecentar el bienestar de la población. El general Perón ha dicho que el Estado no debe alterar los principios de la libertad económica, tanto para los productores como para los consumidores. Pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial, exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible con el fin de alcanzar el justo equilibrio de las fuerzas productivas y una adecuada elevación de la renta nacional. Entendemos —agregó— que la función del Estado no consiste en mandar ni en dirigir como dueño absoluto, sino en encauzar, ordenar y coordinar el esfuerzo común del capital y el trabajo, para lograr la armonía y el equilibrio indispensables para asegurar la paz interior, el incremento de la riqueza nacional y la felicidad de los pueblos".

La nacionalización de los servicios públicos

Respecto a la nacionalización de los servicios públicos, dijo: "Creo oportuno insistir ahora sobre un aspecto de la política económica argentina que con frecuencia ha sido mal interpretada. Me refiero a la nacionalización de los servicios públicos realizada en los últimos años y a las disposiciones que, sobre su propiedad, fueron incorporadas a la Constitución recientemente sancionada. Algunos han creído ver en esas dos expresiones de la política económica argentina, un manifiesto desinterés hacia las inversiones extranjeras. Tal interpretación es totalmente errónea y no representa de manera alguna el sentir del gobierno y del pueblo argentino. Nuestro país ha abierto desde antiguo sus puertas al capital extranjero para que ingrese franca y lealmente a invertirse en actividades productivas y útiles, y muestra orgulloso una larga tradición de respeto hacia los derechos de los hombres de empresa de cualquier parte del mundo, establecidos al amparo de nuestra bandera de paz y de justicia.

"Contamos con fuentes de recursos aun no explotadas y con oportunidades de inversiones que exceden en mucho, pese a la gran expansión económica de los últimos años, a las actuales posibilidades de capitalización nacional y tenemos una legislación en la que no existe una sola disposición que establezca diferencia alguna de tratamiento en lo que respecta a capitales, ni en lo que se refiere a las inversiones radicadas en el país, entre los de origen nacional y los de procedencia foránea. La Argentina de hoy, como la de ayer, necesita y desea el ingreso de capitales extranjeros que, en un pie de igualdad con respecto a los nacionales, se sumen a éstos para colaborar en su engrandecimiento".

La compra de empresas por el Estado

Refiriéndose a la compra de empresas por el Estado, manifestó: "Tal propósito no implica coartar la actividad privada, cuyos aportes en los campos de la industria, el comercio y las finanzas son imprescindibles para el normal desenvolvimiento de toda nación organizada democráticamente. La calificación de servicios públicos sólo alcanza, pues, a aquellos servicios que, por su naturaleza, deben ser prestados por alguna rama del Estado sin otro propósito de lucro que la operación del servicio en sí, su mantenimiento y desarrollo. Tal es el caso de los ferrocarriles y otros medios de transporte, de la energía eléctrica, de los telégrafos, teléfonos, correos, las aguas corrientes, las obras sanitarias y otros semejantes, algunos de los cuales son ya de la Nación desde larga data y gran parte incorporados a la misma durante este gobierno".

La incorporación de capitales

Más adelante expresó: "Tenemos la seguridad de que la incorporación de capitales en la República Argentina constituirá un factor superativo de singular importancia para el desarrollo de nuestros planes de consolidación y perfeccionamiento industrial, de mecanización de la agricultura, de fomento de la ganadería, de incremento de la capacidad de vivienda, del desarrollo de la energía, de la incorporación, mediante el regadío a los sistemas de cultivo, de nuevas extensiones de tierra escasamente productivas en la actualidad. Estamos empeñados en elevar nuestra capacidad productiva a fin de satisfacer las necesidades crecientes del mercado interno, a causa del incremento operado en los ingresos de la población y de expandir el volumen de nuestras exportaciones. En esta materia orientamos nuestros esfuerzos hacia el mercado norteamericano, con el propósito de obtener los dólares indispensables para satisfacer nuestras necesidades de productos de consumo y nuestro requerimiento de maquinarias y equipos, en particular los destinados a aumentar nuestra producción agropecuaria, a mejorar los rendimientos y disminuir los costos. Buscamos la obtención de los dólares que necesitamos, mediante el camino directo de la expansión de nuestras exportaciones al mercado norteamericano y al fomento de la inversión de capitales originarios del mismo, porque consideramos con espíritu realista, que la solución del problema universal de la inconvertibilidad de las divisas, se presenta, lamentablemente, como muy lejana.

"Las posibilidades de compra por parte de la Argentina en Estados Unidos, dependen, como ya he tenido oportunidad de decirlo en conferencias de prensa, del acrecentamiento de sus disponibilidades en dólares, cuya fuente principal dada la situación monetaria mundial, está constituida en el presente por sus exportaciones a este país. Para desarrollar este programa, el gobierno está aplicando planes de intensificación de la producción mediante la mecanización de la agricultura, el reequipamiento industrial, la modernización del sistema de transporte y el establecimiento de una adecuada política comercial de crédito".

El intercambio comercial argentino-estadounidense

Luego dijo: "Quiero referirme a una circunstancia que ha entorpecido el desenvolvimiento del intercambio comercial argentino-estadounidense. Esta es la demora producida por influjo de factores monetarios internacionales, ajenos por completo a una decisión argentina, en el ritmo del cumplimiento de obligaciones contraídas por comerciantes argentinos como consecuencia de compras efectuadas en Estados Unidos. Frente a esa situación, nuestro gobierno que tiene una larga tradición argentina de estricto cumplimiento de sus compromisos financieros con el exterior, no ha escatimado esfuerzos y haciendo un verdadero sacrificio en estos momentos de escasez universal de dólares, ha afrontado la cancelación de aquellas obligaciones, destinando el 20 por ciento de todos los ingresos en dólares provenientes de la exportación de productos argentinos. Este régimen de amortización, estimo necesario decirlo una vez más, ha sido puesto en práctica por propia decisión, con el loable propósito de mantener el tradicional buen crédito comercial argentino.

"Asimismo, alentamos la esperanza de que en breve plazo el desarrollo promisorio de nuestras exportaciones nos permita considerar la posibilidad de extender los beneficios del régimen a las remesas pendientes por otros conceptos que el que señalo. Con todo, las dificultades del comercio exterior y de la balanza de pagos a que he hecho referencia, no han afectado mayormente a nuestra actividad económica interna ni el nivel de vida de nuestra población. Pese a la severa restricción selectiva que hemos decidido imponer a nuestras importaciones, como consecuencia de los problemas ya mencionados, se mantiene nuestro país en estado de plena ocupación. No sólo no existe desocupación en la Argentina, sino que elevados núcleos de emigrantes que diariamente llegan al país, son inmediatamente absorbidos por las actividades productivas. La lectura de muy pocas cifras evidencia elocuentemente el resultado satisfactorio de la política de inmigración apoyada por el actual gobierno. En efecto, los saldos netos del movimiento migratorio correspondiente a 1946-47-48 y 49, fueron de 4.000; 46.000; 128.000 y 147.000, respectivamente.

La política inmigratoria

En otra parte de su discurso el Dr. Cereijo dijo: "La necesidad de incrementar la producción, en particular en los sectores de la agricultura y la ganadería, ha determinado una orientación de la política inmigratoria en el sentido de promover preferentemente el ingreso al país de trabajadores del campo, sin descuidar por ello las crecientes necesidades del sector industrial".

Agregó que paralelamente se ha iniciado un "amplio programa de mecanización agraria destinado no ya a reemplazar la fuerza humana por la fuerza mecánica, sino especialmente a elevar la productividad del obrero rural, mejorando con ello su nivel de vida, bajando los costos y racionalizando la producción. Para cumplir con este programa de mecanización agraria, el gobierno argentino destinó al principio de este año y continuará destinando en cada uno de los dos años venideros, una elevada cantidad de divisas (cerca de 30.000 millones de dólares), a fin de que se puedan adquirir en el exterior los equipos necesarios.

Finalizó su exposición el ministro argentino expresando: "Señores: Me he permitido ofreceros un rápido panorama de la situación económica argentina y de las inmejorables perspectivas que ofrece al trabajo y al capital nacional y extranjero, en la seguridad de que, con el concurso de ambos, habremos de consolidar en definitiva la prosperidad y bienestar alcanzado por mi país".

El 10 se reunirán los ministros de Educación de todas las provincias

BUENOS AIRES, 4. — Anunció el ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, que el jueves próximo a las 17 se reunirán todos los ministros del ramo de las provincias y delegados de los territorios nacionales, para considerar diversos problemas relacionados con la campaña de alfabetización.

[illegible]

Habríanse hecho detenciones en el este alemán

BERLIN, 4 (UP). — La policía secreta rusa y comunista en la zona soviética de Alemania, inició el arresto de gran número de miembros destacados del Partido Demócrata Cristiano, según dicen informantes llegados desde el este.

[illegible]

Llamado de McCloy a las naciones occidentales

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

La internacionalización de Jerusalén aprobó el Consejo de Fideicomisos

GINEBRA, 4 (UP). — [illegible]

Ha sido botado hoy el "17 de Octubre"

[illegible]

El P. E. ha actualizado las disposiciones del impuesto a las ventas

BUENOS AIRES, 4. — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, actualizó las disposiciones [illegible]

[illegible]

... en Dársena Sur, el personal especializado de la Escuela de Enfermeras de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", se hizo cargo de la enferma y de su hijo, trasladándolos de inmediato, en una ambulancia de la benemérita institución, que conducía también una de las enfermeras de la misma, a la maternidad del hospital Rivadavia, donde [illegible]

Obras de reforestación

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Un paro de 48 horas se ha iniciado hoy en los puertos de la República

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Mañana será recordado el 132o. aniversario de la batalla de Caseros

PARANA, 4. — Mañana a las 10 en la plaza Mayo se realizará un acto en celebración del 132o. aniversario [illegible]

La demostración al Dr. Maya

PARANA, 4. — [illegible]

El escrutinio de las elecciones complementarias

PARANA, 4. — [illegible] La proclamación de los candidatos electos se efectuará el 21 del corriente a las 10.30.

Protesta del apoderado peronista

PARANA, 4. — [illegible] La Junta Electoral Municipal luego de estudiar la nota resolvió desestimar la impugnación.

No habrá bailes en Semana Santa

PARANA, 4. — El presidente de la Municipalidad teniendo en cuenta que ayer se inició la semana mayor de Cuaresma, en la que la iglesia católica y el pueblo cristiano recuerdan el sacrificio de la Cruz, dictó un decreto prohibiendo hasta el 8 del corriente a las 11 la realización de bailes públicos y actos que se lleven a cabo en lugares de diversión. Asimismo se prohibe el uso de altoparlantes durante los días 6 y 7 del corriente mes, exceptuándose de esta disposición a las transmisiones de actos religiosos.

La Argentina importará productos del Japón

TOKIO, 4 (UP). — En el cuartel del general McArthur se anunció hoy que la Argentina ha conseguido permisos de exportación de artículos japoneses por valor de 3.500.000 dólares.

[illegible]

Expulsó a miembros de su C. D. la asamblea de conductores de taxis

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

La Unión comenzó a suspender la ayuda al gobierno griego

ATENAS, 4 (UP). — El embajador de Estados Unidos, señor Henry Grady, comenzó a suspender la ayuda norteamericana a Grecia debido a que el dirigente del Partido Liberal Sr. Sófocles Venizelos, se niega a admitir a otros partidos en su gobierno.

El Sr. Grady manifestó en una carta la semana pasada que la acción de Venizelos, el cual es primer ministro después de las elecciones del mes pasado, privaba a Grecia de un gobierno eficiente y estable.

La primera medida fué la autorización de una demora por tiempo indefinido equivalente a la cancelación de las obras hidroeléctricas por 200 millones de dólares y ocho obras más de industrias básicas, como ser la del aluminio, la lignita, el acero y el magnesio.

En fuentes norteamericanas informadas se dijo que otras medidas probablemente consistirán en retener la orden para la obtención [illegible] mica. Esto tendrá consecuencia directa sobre el pueblo, pues reducirá los abastecimientos de cereales y otros alimentos.

El primer ministro Venizelos fué puesto sobre aviso de estas medidas en la carta, pero se le dió la oportunidad de ampliar su gobierno antes de que fueran aplicadas. El Sr. Venizelos respondió a la carta de Grady, informando a los corresponsales que "no tenía ningún apuro por resolver la cuestión del gobierno".

El Departamento de Estado pedirá fondos al Congreso para el rearme de Europa

WASHINGTON, 4 (UP). — El Departamento de Estado informó que en breve se solicitarán al Congreso los fondos para el rearme de Europa occidental.

Renunció el primer ministro de Bélgica

BRUSELAS, 4 (UP). — [illegible]

La investigación que se efectúa en EE. UU.

WASHINGTON, 4 (UP). — [illegible]

Amenaza con extenderse la epidemia de viruela existente en Escocia

GLASGOW, 4 (UP). — Las autoridades temen que la epidemia de viruela se extienda a través del mar de Irlanda y amenace "la Isla de Esmeralda".

El Departamento de Salud hizo un llamamiento a todos los irlandeses para que se sometan a la vacunación en vista del transporte aéreo y marítimo regular entre Irlanda y Escocia. [illegible]

Vacunación intensiva de la población

GLASGOW, 4 (UP). — Los aviones de la Real Fuerza Aérea transportaron más de 200.000 unidades de vacuna contra la viruela a la ciudad esta madrugada.

[illegible]

La emigración a los países del Commonwealth

LONDRES, 4 (S.I.D.). — [illegible]

Causó daños un ciclón en la isla Príncipe

TAIPEH, 4 (UP). — [illegible]

Impondrán la banda y faja de general del Ejército a la Virgen de la Merced

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Una visita de inspección al puerto de Rosario hará el titular de Transportes

ROSARIO, 4. — [illegible]

El Día del Himno Nacional

[illegible]

Actuación eficaz de los servicios asistenciales de la Fundación de A. Social

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

El Viernes Santo no se expenderá nafta

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Pidióse que se excluya a "La Capital" del Registro Nacional de Importadores

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Francia ha reorganizado hoy su comando militar

PARIS, 4 (UP). — Francia reorganizó hoy el comando de sus fuerzas armadas destinadas a desempeñar un papel estratégico en los planes de la defensa de Europa occidental fijado por el pacto del Atlántico.

[illegible]

Ambas quedan bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa Nacional, conforme con los poderes otorgados por el primer ministro.

La secretaría general se compondrá de oficiales y civiles. [illegible]

Hubo incidentes hoy en la ciudad de Lucknow (India)

NUEVA DELHI, 4 (UP). — [illegible]

Cazas rusos habrían atacado a 2 aviones nacionalistas chinos

TAIPEH, 4 (UP). — [illegible]

La epidemia de "alastrín" en la zona central de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de propiedad intelectual 334212

El camino de la costa

Nuevamente surgen dificultades para la prosecución del camino de la costa, cuyas obras básicas están muy adelantadas. El camino pavimentado llega aproximadamente a diez kilómetros de Santa Rosa y los alambrados y desmontes muy cerca de Helvecia. Pero la empresa constructora, en liquidación, reclama al gobierno de la provincia el pago de certificados por obras y mayores costos por cerca de un millón seiscientos mil pesos. Tenemos entendido que se ha dado un plazo hasta el 15 del corriente para hacer efectivo dicho pago. En caso contrario se paralizarían las obras y podría rescindirse el contrato.

Se trata ahora, precisamente, de apstar los medios para que dicho contrato no se rescinda — temperamento que podría adoptar la empresa constructora—, no tanto por el sólo hecho de esta paralización de pagos, cuanto por otras circunstancias vinculadas a su propia situación jurídica. La empresa en liquidación no puede descontar en los bancos, como lo venía haciendo regularmente, los certificados del gobierno, y tampoco los de mayores costos que descontaba el Banco Provincial con intereses a cargo de la provincia. Esta dificultad entorpece el desenvolvimiento de la empresa, cuyos gastos deben ser solventados normalmente y en modo especial el pago de los salarios.

Como también el gobierno de la provincia está interesado en que una obra tan largamente reclamada y por cuya prosecución se interesan, sin excepción, todos los pobladores de Garay y San Javier, no se interrumpa, es fácil presumir que se pondrá la mayor buena voluntad para obviar las dificultades actuales.

En este sentido, los vecindarios de Helvecia, Cayastá y Santa Rosa, están recogiendo firmas para los petitorios que elevarán al gobernador, solicitándole, no sólo su mediación, que se descuenta, sino su mayor interés. Se trata, en definitiva, de liquidar esos certificados directamente por el gobierno o por el Banco Provincial. Las obras, y la liquidación por mayores costos, de acuerdo con los decretos nacionales, no ofrecen ninguna dificultad para que sean pagadas; el cobro que gestiona la empresa es legítimo y la suma total no puede crear un problema insoluble al gobierno, cuya economía puede estar resentida por los factores dados a conocer, pero cuya solvencia es conocida.

El camino de la costa, a esta altura de su ejecución, es una de las obras más importantes a completar en la provincia, no tanto por su volumen extraordinario, como por lo que significa como estímulo a una zona cuyas riquezas están sin explotar y que ha venido sufriendo, en los últimos años, los efectos negativos de su falta de comunicaciones estables.

Incorporada esa región a la producción activa de la provincia, en muy poco tiempo pagará con creces los sacrificios que actualmente reclama.

En este caso, aflige a los pobladores de Garay, en primer término, la posibilidad de que se llegue a una rescisión del contrato, más que una temporaria paralización de las obras, y su alarma es justa. Es de esperar, pues, que oportunamente el gobierno de la provincia pueda solucionar, de acuerdo con deseos expuestos reiteradamente, esta nueva dificultad surgida en la construcción del camino de la costa.

Seguridad en el tránsito

La Municipalidad de Paraná viene realizando una campaña destinada a prevenir tanto a los conductores de vehículos como a los peatones acerca de los peligros del tránsito. A tal efecto, por medio de la prensa y otros medios de difusión viene publicando una serie de recomendaciones y llamados a la prudencia que con concisión y claridad, resultan ilustrativas y oportunas, y tienden a crear entre el público una conciencia acerca de la conducta que debe observarse en la vía pública y en distintos lugares donde se desarrollan las actividades del tránsito de vehículos.

Los distintos problemas que plantea el tránsito de vehículos por las calles de las ciudades y de los caminos interurbanos, constituyen motivos de constantes preocupaciones. Es indudable que la solución de aquéllos no es una tarea tan simple como aparece a primera vista, puesto que es indispensable la concurrencia de distintos factores, entre los cuales la educación del conductor y de los peatones ocupa un lugar de preponderancia, además de las diversas medidas que deben adoptar los poderes públicos, en lo referente a la adopción de los sistemas más adecuados para orientar y dirigir el tránsito urbano, vigilar el cumplimiento de las disposiciones que lo ordenan y adoptar las medidas que la técnica va aconsejando como más adecuadas para colocar en las calles y caminos las señales indicadoras de las precauciones que en cada caso deben tomar quienes dirigen los vehículos.

Las campañas en pro de la seguridad del tránsito, no se realizan con la frecuencia e intensidad que sería de desear. Son productos generalmente de iniciativas aisladas, puestas en práctica por organismos de diversa jurisdicción, sin que exista, como sería de desear, un organismo permanente que bien podría ser de carácter nacional y con las necesarias ramificaciones en todo el país que mantenga una acción permanente e intensa destinada a crear una real conciencia entre el público, acerca de los peligros del tránsito y la forma de prevenirlos [illegible] ligro para la integridad de las personas.

Los accidentes que a diario se producen en las calles de las ciudades, así como en las carreteras de todo el país, demuestran que, si bien se ha hecho un esfuerzo para educar a los conductores y se vienen adoptando medidas de carácter preventivo y represivo con respecto a quienes actúan desaprensivamente y se constituyen en un peligro tanto para sus semejantes como los conductores que no actúan con la necesaria moderación, es mucho lo que hay que hacer en este sentido. La municipalidad de Paraná ha creído oportuno realizar una campaña destinada a inculcar ciertos conceptos y difundir normas que es indispensable observar para evitar los peligros del tránsito y en este sentido tal disposición es plausible y ojalá se mantenga en forma constante, y se llegue a crear una verdadera conciencia en quienes son factores fundamentales para lograr los objetivos propuestos, que son precisamente los conductores y los mismos peatones, cuya actuación imprudente, despreciativa del peligro e indiferente ante las normas en vigor, resultan ser los principales causantes de accidentes. Sería de desear que las campañas a que aludimos dejen de ser el resultado del esfuerzo aislado de una municipalidad o de una provincia y alcancen un carácter nacional y de acción permanente, para que se llegue a crear una conciencia definitiva entre el público, sobre el problema que se trata de solucionar.

Casa Gris

Las actividades del día

A primera hora asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, y Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero.

El ministro de Salud Pública

El Dr. Roberto Lavagna se ausentó a Rosario, instalando su despacho en la jefatura, atendiendo a numerosas delegaciones y considerando varios asuntos relacionados con la organización sanitaria en la zona sur.

El ministro de J. y Educación

En viaje de descanso se ha ausentado a la provincia de Córdoba, el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela.

También se ha ausentado el subsecretario señor Medardo R. Bressant.

Viaje del Dr. Vottero

El 15 del corriente se trasladará a Buenos Aires el ministro coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, para realizar gestiones en diversos asuntos de la administración provincial.

Gobernación

El secretario general de la gobernación señor Balestieri, recibió a una delegación de empleados y obreros que trabajan en la empresa que construye el camino de la costa; delegados del Sindicato de la Carne de Rosario; delegados del Sindicato de Taximetristas Unidos de Santa Fe; delegación de A.S.O.E.M., y a los diputados Sres. Angel Marchinitti y Juan F. Moliner.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Regresó el delegado regional

Procedente de Rosario, donde acompañó al ministro de Trabajo y Previsión señor José M. Freire, regresó a esta capital, reanudando sus tareas, el delegado regional señor Carlos Marquez Estrabria.

Comisión paritaria del calzado en Gálvez

Durante la semana corriente se constituirá la comisión paritaria de la industria del calzado, que entenderá en Gálvez, los problemas que se plantean a raíz de la aplicación del convenio nacional en dicha industria. Han sido citados, a tal efecto, los delegados patronales y obreros.

El convenio de los empleados de comercio. — Con intervención de la dependencia, se ha logrado un acuerdo definitivo entre el Centro de Empleados de Comercio de Gálvez y las firmas comerciales e industriales de dicha ciudad, reajustándose los sueldos y jornales del convenio nacional No. 19814, para empleados de comercio.

Las planillas de horarios

A raíz de haberse suspendido temporariamente la venta de planillas de horarios y descanso, de la ley nacional 11544, por el Banco Provincial de Santa Fe, la Delegación Regional ha dispuesto que hasta tanto se normalice la situación, los comerciantes e industriales deberán presentar en la Oficina de Libros y Horarios, calle 9 de Julio y Moreno, notas por duplicado consignando los datos exigidos por las planillas aprobadas.

La ley de accidentes del trabajo. — Para evitar el atraso en que incurren comerciantes e industriales, al remitir las hojas movibles del libro de sueldos y jornales, la delegación Regional ha recordado a los comerciantes e industriales, que dichas hojas deben ser remitidas mensualmente a la oficina de libros y horarios, del 1o. al 10 de cada mes.

Legislativas

Fallecimiento de un ex-senador

Ha fallecido el ex-senador por el departamento General López, doctor Leo Kamognini, que representó a aquel departamento durante los años 1946/1949.

El vicegobernador de la provincia, doctor Alvaro González, ha dado una resolución adhiriéndose al duelo, disponiendo que se ice la bandera a media asta en la Legislatura, el día del sepelio, y enviando nota de pésame a la familia del extinto.

Segundo Congreso de Asociaciones Cooperadoras

El ausentismo en las escuelas

La comisión de trabajo No. 3, del 2o. Congreso de Asociaciones Cooperadoras que tiene a su cargo el tema "Ausentismo en las escuelas", que preside el fiscal de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor José Luis Araya, ha enviado una nota a los cooperadores y directores de las escuelas locales, con un cuestionario tendiente a establecer las causas que determinan el ausentismo escolar y las medidas que se hayan adoptado para impedirlo.

El cuestionario comprende cuatro puntos analíticos y se duda alguna servirá para aportar conclusiones sobre el serio problema del analfabetismo que se trata de solucionar por todos los medios, y esperan las autoridades del Congreso que los maestros y cooperadores respondan con la mayor presteza y exactitud [illegible]

El viernes próximo no se expenderá nafta

[illegible]

Mañana conmemorarán el 132o. aniversario de la batalla de Maipú

De acuerdo con el programa que anticipamos ayer, mañana se realizará a las 11.30 en la plaza San Martín, un acto conmemorativo del 132o. aniversario de la batalla de Maipú.

Para asistir a este acto el vicegobernador de la provincia, los ministros del Poder Ejecutivo y las altas autoridades militares se congregarán en la Casa de Gobierno a las 11.

La ceremonia reunirá a efectivos de la guarnición militar, alumnos de las escuelas provinciales, etc., iniciándose con el 1 amiento de la bandera nacional y el Himno Nacional. También se tocará la Marcha de la Constitución, procediéndose posteriormente a colocar ofrendas florales al pie del monumento que perpetúa la memoria del prócer. Usará de la palabra el director general de escuelas, señor Luis Ravera.

Actos similares se realizarán en todas las localidades de la provincia.

Adhesión del Sindicato de Maestros

El Sindicato de Maestros ha dado a conocer un comunicado por el cual se adhiere a la celebración de la batalla de Maipú y dispone que mañana una delegación de la entidad deposite una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador. Asimismo informa que los miembros del Sindicato han hecho llegar a la comisión de alfabetización sanmartiniana diversos trabajos y ponencias.

Adhesión de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

Con motivo de cumplirse mañana el 132o. aniversario de la batalla de Maipú, la dirección de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación ha resuelto adherirse a los actos organizados por el gobierno de la provincia y concurrir a las 11.30 a la plaza San Martín con el abanderado, escolta y una delegación de profesores y alumnos obreros. Asimismo ha dispuesto que se dicten clases alusivas a la batalla de Maipú y a la personalidad del Libertador general San Martín, en las horas de cultura general.

Modificó el gobierno el régimen de venta de las planillas para horarios

En acuerdo de ministros el P. E., ha aprobado un nuevo régimen de venta de las planillas de horarios, registro de personal, registro de sueldos y jornales y fichas personal, propiciado por la Dirección General de Contaduría de la provincia.

En los fundamentos expresa el P. E. que el procedimiento seguido hasta la fecha sobre las bases del antiguo sistema aplicado por el Departamento P. del Trabajo, origina en la época actual un gasto que no guarda relación con los ingresos, habiendo variado fundamentalmente el resultado en comparación con el obtenido primitivamente. Señala que tal punto de desproporción en el gasto de impresión se justifica por los aumentos de precios que sufren constantemente en la actualidad, los materiales y la mano de obra, y que aparte del costo directo del material de impresión, lo complejo del proceso gravita para la administración en forma de un gasto indirecto que, aunque no determinado en cifras debe considerarse más que apreciable al hacerse un detenido análisis en la trayectoria que sigue, al igual que la diversidad de elementos que utiliza.

Agrega que el gobierno debe asumir la responsabilidad ante los inconvenientes que frecuentemente debe afrontar la Imprenta Oficial para ejecutar los trabajos, frente a la escasez de los materiales que utiliza y las dificultades para licitarlos, y que si bien como otra solución podría recurrirse a aumento de precios de los formularios en proporción al costo determinado, obteniendo así una fuente de recursos en un monto equiparable con la de épocas anteriores, tal sistema implicaría para el gobierno soportar los inconvenientes apuntados por la Dirección G. de Contaduría. Señala que es aceptable por las circunstancias que concurren, desvincular a la provincia del problema de la impresión de valores, y que a tal efecto, el comercio y la industria podría adquirir las planillas en forma particular, pagan una suma proporcional a la que paga en la actualidad, al margen del valor intrínseco del formulario.

De acuerdo con dichas consideraciones el gobierno ha resuelto autorizar a partir del 1o. de abril del corriente año, a organizaciones, imprentas particulares y establecimientos del ramo, la confección y venta de las planillas de horarios, registros de personal, registros de sueldos y jornales y ficha personal, impuestos por las disposiciones provinciales y controladas por las delegaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación.

Como reposición en cada formulario se fijan los valores siguientes: por cada planilla de horario en duplicado, 1.00 peso; por cada registro de personal en hojas con 30 líneas 1.50 pesos; por cada registro de sueldos y jornales con 12 hojas en triplicado, conteniendo cada una 30 líneas 3.00 pesos; por cada ficha personal carnet de una hoja en cartulina doblada 0.50 centavos.

La impresión de dichos registros deberá ajustarse a los requisitos estipulados en los modelos básicos y tamaños que oficialmente distribuirá el gobierno a las firmas impresoras que acrediten su carácter de tal.

Por excepción y mediante la correspondiente autorización de las delegaciones regionales del Ministerio de T. y Previsión, el comercio y la industria podrá utilizar formularios fuera del tipo básico, y para esos casos especiales, la reposición será fijada sobre el valor de 0,000269 considerando el registro oficial con un total de 11.100 [illegible] los formularios, al precio siguiente por unidad: Planillas de horarios por duplicado, 0.50; registro de personal 0.40; registro de sueldos y jornales, 1.20; fichas personal 0.0065; el producido de dichas ventas ingresará a la cuenta especial "Recursos año 1950. Rentas diversas. Ministerio de Hacienda y Economía. Venta de Planillas, Ministerio de T. y Previsión".

Los formularios sobrantes que venda la Dirección G. de Rentas podrán ser utilizados mientras en su contenido respondan a las exigencias de las leyes en vigor en la materia.

Manteniénese en todo su vigor los decretos: de Trabajo 8226, del 31 de agosto de 1942 y 8279, del 15 de setiembre de 1942; se dejan sin efecto los siguientes: resolución de Trabajo del 21 de enero de 1943; decreto de Trabajo No. 7186, 25 de marzo de 1943; decreto 7939, del 5 de agosto de 1948 y decreto No. 14234, del 29 de diciembre de 1948.

Organizan en Corrientes un certamen literario de homenaje al Libertador

La Comisión Provincial de Homenaje al Libertador de la provincia de Corrientes, ha organizado un certamen literario, con seis temas referentes al general San Martín.

El primer tema se refiere al genio militar del general San Martín y será un poema épico en octava real, con un primer premio de rosa natural, diploma y doce mil pesos.

El segundo, un poema lírico sobre el general San Martín, Libertador de pueblos en una extensión geográfica de medio continente, con un premio de cuatro mil pesos.

El tercer tema es una monografía sobre "Corrientes, cuna del Libertador", como mínimo con doscientas carillas de papel block, a máquina, en una sola cara; el primer premio llega a 2.000 pesos.

El cuarto tema es un soneto sobre la personalidad histórica del general San Martín, con un primer premio de mil pesos; el quinto tema sobre cantos del folklore argentino, con música de polca-chamamé inédito, con estribillo o sin él, con letra alusiva al general San Martín, con un premio de tres mil pesos; el sexto tema será un canto escolar con alusiones a la efemérides sanmartinianas, con dos mil pesos de primer premio. Los participantes serán argentinos nativos y las composiciones deberán ser enviadas bajo cubierta certificada al presidente de la Comisión Provincial de Homenaje al Libertador y los trabajos serán recibidos hasta el 30 de junio del corriente año.

Dr. Luis María Mattos

Falleció esta tarde

ROSARIO, 4. — Esta tarde falleció el Dr. Luis María Mattos. El extinto tuvo intensa actuación en las filas del Partido Demócrata Progresista, al que representó durante varios períodos en la Cámara de Diputados de la Nación, en la Legislatura provincial y en el Concejo Deliberante de esta ciudad. Fué también candidato a gobernador por el Partido Demócrata Progresista.

Aduana de Santa Fe

Operaciones portuarias durante la semana

De acuerdo con una resolución dictada por la Aduana local, se podrán efectuar operaciones portuarias durante los días de Semana Santa, previa habilitación aduanera, con cargo de servicios extraordinarios, mediante solicitud presentada al resguardo, con la anticipación reglamentaria y ajustándose a las siguientes normas:

Jueves 6: Se autoriza toda clase de operaciones portuarias, con prohibición de libramiento a plaza de mercaderías, excepto las denominadas perecederas. Se autorizan también operaciones para combustibles nacionales o nacionalizados, líquidos a granel o envasados y los sólidos, minerales y forestales.

Viernes 7: Se permitirán, única y exclusivamente, las operaciones por agua que realicen los buques con itinerario fijo.

Sábado 8: Podrán realizarse las mismas operaciones que las especificadas para el día 6.

Rotary Club

Suspensión de la reunión de mañana

Las autoridades del Rotary local han informado que se ha dispuesto la suspensión de la reunión semanal que mañana debía efectuarse en el Ritz.

Dicha medida ha sido adoptada con motivo de las festividades de Semana Santa.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

[illegible]

El paro marítimo

Actividades paralizadas en esta ciudad

[illegible]

XIV Congreso Internacional de Sociología

[illegible] reunan, después de más de diez años de intervalo, los sociólogos del mundo entero.

El Instituto Internacional de Sociología, con sede en París, organizó este Congreso mundial para ser celebrado en Bucarest en el año 1939.

Entre los temas que figuran en el orden del día se destacan: unidades sociales, métodos de la sociología, instituciones de investigaciones sociales, enseñanza de la sociología, la patología económica, el metabolismo social, el estado como concepto sociológico, evolución y regresión del derecho, los efectos sociales de las dos guerras mundiales especialmente con respecto a los desplazamientos de poblaciones, la futura dinámica de la población y su importancia desde el punto de vista sociológico, etc.

El XIV Congreso Internacional de Sociología se realizará en la Universidad de Roma. Preside la comisión organizadora el Prof. Corrado Gini, director de la Facultad de Ciencia Estadística, Demográfica y Actuarial de la mencionada universidad, quien ha invitado al Dr. Emilio Sánchez Rizza de esta ciudad, a participar personalmente en dicha reunión internacional.

Notas urbanas

El estado de los tranvías

De un tiempo a esta parte el público que viaja en los tranvías, en proporción muy superior al de los ómnibus, ha advertido el estado deficiente de algunos vehículos que están sintiendo los efectos de una larga actividad y las consecuencias de la excesiva carga de pasajeros que transportan. Hace tantos años que estos coches están circulando en las líneas establecidas, con reparaciones más o menos completas que han permitido su utilización, que ahora debe resultar prácticamente imposible ponerlos en las debidas condiciones de seguridad y ofreciendo al público las mínimas comodidades a que tiene derecho. Contra lo que ocurre en otras ciudades, en la nuestra hace más de veinte años que no se incorpora ningún vehículo nuevo o una cantidad razonable de coches reacondicionados que alivien la situación en extremo precaria en que el servicio se realiza, pues no es posible pretender que pase mayor tiempo apelando a reparaciones transitorias que demoran la solución de un problema que debe ser encarado bajo otros aspectos.

Es muy plausible la preocupación de las actuales autoridades por hacer rendir al servicio todo lo que puede, pero las exigencias del progreso urbano van cada día en aumento y ello hace necesario que de una vez por todas se decidan a cambiar la fisonomía de este transporte que debe ser —en cuanto a las necesidades del público se refiere— más veloz, abarcar recorridos más extensos y ofrecer todas las comodidades que la técnica moderna aconseja. En este sentido, ha de ser preocupación inmediata de los dirigentes de la nueva Empresa Municipal de Transporte tratar de incorporar nuevas unidades, no solamente en la rama de los ómnibus, sino también en las líneas que sirven los tranvías, como pueden ser los trolley-bus que tan buen resultado han dado en la capital federal. Asimismo, es necesario inspeccionar detenidamente todas las instalaciones, pues en la práctica se han recogido valiosas experiencias con respecto a los perjuicios y demoras que provocan las roturas de los cables eléctricos, no solamente por el tiempo que se pierde en repararlos, sino también porque los recorridos suelen converger en algunas calles y estos accidentes paralizan varias líneas.

Por último, no es razonable pensar en la prolongación de vías para servir a otras zonas, dado que con la escasez de materiales y coches en circulación, se empeorarán las condiciones de prestación de un servicio que por todas las causas expresadas, tiene que ser mejorado sin demora.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 28 grados

Pocas variaciones se han observado en las condiciones del tiempo. La temperatura máxima fué anotada con 28 grados y la mínima con 14 grados 4 décimas. El viento sopla de cuadrante noreste, con cierta intensidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": A las 7: [illegible]

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Madera

[illegible]

Prorrogóse el plazo del pago del impuesto a las actividades lucrativas

Han informado las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, que el gobierno de la provincia ha dictado un decreto prorrogando hasta el 30 del corriente, el plazo para el pago del impuesto a las actividades lucrativas con el cinco por ciento de descuento.

Dicho decreto ha sido dictado haciendo lugar a gestiones de las entidades comerciales e industriales de diversas ciudades de la provincia.

La fiscalización de los productos de consumo en Semana Santa

De acuerdo con órdenes superiores, en las seccionales del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, en toda la provincia, se ha intensificado la fiscalización de los productos conservados de mayor consumo durante la celebración de Semana Santa. Con tal objeto los químicos, veterinarios y demás personal técnico de la dependencia, han inspeccionado todos los establecimientos que elaboran, reservan o expenden tales productos, habiendo realizado análisis sumarios, toma de muestras, etc., para ser analizadas en el Laboratorio Central, y aconsejando las medidas destinadas a asegurar la inocuidad de todos los productos que se elaboran en la provincia, así como de los que se introducen para su venta en la misma.

La fiscalización de los productos alimenticios proseguirá en forma intensa durante los próximos días, tanto para los productos conservados como para los que se preparan para su consumo inmediato en los establecimientos de venta directa al público.

Concejo Deliberante

Viaje de una delegación

En la fecha el presidente del Concejo, señor Saraggia, ha cursado un telegrama al Ministerio de Transporte de la Nación, solicitando audiencia al teniente coronel Juan F. Castro para la comisión especial del Concejo que integran cuatro miembros del cuerpo, que tiene a su cargo el problema relacionado con el levantamiento de las vías del ex-F.C.S.F. y estación de calle Humberto 1o. y Belgrano.

Dicha comisión viajará en el curso de la próxima semana, en el caso de fijarse fecha para la audiencia.

Actividades diversas

Esta mañana se cursaron comunicaciones al D. E. acompañando las resoluciones, ordenanzas, etc. que el cuerpo sancionó el viernes pasado.

—Mañana, a partir de las 10, habrá asueto para el personal, con motivo del acto que se realizará en la plaza San Martín.

Centro Comercial

Encendido de vidrieras y letreros luminosos

Por resolución del Jefe Divisional de la Dirección del Agua y Energía Eléctrica del Estado, el comercio en general deberá ajustarse estrictamente a contar de la fecha, a las nuevas disposiciones del ordenamiento en el consumo de energía eléctrica.

El encendido de letreros, vidrieras [illegible] las normas que rigen el ordenamiento.

Horario de apertura y cierre

El horario fijado por el P.E., para la apertura y cierre del comercio, desde el 1o. de abril al 30 de setiembre, es de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19; sábado, de 8 a 12.30. Dicho horario deberá ser observado por los comercios siguientes: [illegible]

Los infractores [illegible]

Las infracciones serán reprimidas por el Art. 15 de la ley No. 7191 [illegible]

Quedan excluídos de los citados horarios, los ramos siguientes: [illegible] farmacias, [illegible]

Los comerciantes deberán enviar a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, los horarios fijados en cada establecimiento.

Sindicato Médico de Santa Fe, Zona Norte

Declaración acerca de la provisión de la jefatura de una especialidad

El Sindicato Gremial Médico de Santa Fe, Zona Norte, ha dado a conocer una información sobre la forma de proveer una vacante de jefe de la especialidad en el Hospital Iturraspe de esta ciudad.

[illegible]

Observaciones relativas al nuevo repunte del río en los tramos del norte

La creciente será de larga duración

[illegible]

La reducción del banco en la boca del canal

[illegible]

Municipales

[illegible]

Mañana habrá asueto

[illegible]

El pago de sueldos

[illegible]

SUBSECRETARIA DE CULTURA

[illegible]

El jueves y viernes los mercados abrirán medio día

[illegible]

Información general

Mañana actuará la banda militar en plaza España

[illegible]



La lesión de R. Frutos no es de importancia

No es de importancia la lesión que sufriera el jugador de Colón, Raúl Frutos y puede anticiparse que estará en condiciones de actuar en Buenos Aires, el sábado en ocasión del match con Nueva Chicago.

El plantel de profesionales del club practicó intensamente esta tarde. En lo que respecta a la formación del equipo que jugará el sábado, es posible que se registre algún cambio; ello quedará decidido mañana. En el entrenamiento de hoy se observó detenidamente la actuación del zaguero Redín y del medio zaguero Leonardo Rodríguez.

Se reunirá esta noche el C. D. de la A. del Futbol

BUENOS AIRES, 4. — Se adelantó para hoy la reunión que habitualmente celebra los miércoles el consejo directivo de la AFA que considerará diversos asuntos. Se tratará entre otros, la situación de algunos jugadores, cuyas transferencias han quedado incompletas y otros que se hallan sin contrato, alrededor de 300 de clubs que han contratado más de 25 futbolistas que es lo reglamentario y otros asuntos de menor interés.

También se reunirá la comisión de reestructuración para abocarse al estudio de diversos asuntos, entre ellos la denuncia de Estudiantes de La Plata sobre los pases a préstamos que se han concedido.

—El viernes próximo probablemente se juegue la segunda fecha del torneo de segunda división Colegiales y Central Córdoba, que no pudiero jugar el sábado último por el mal estado en que se encontraba la cancha de los primeros, se meditarán pasado mañana.

—El entreala José Manuel Moreno deberá permanecer inactivo alrededor de 60 días. Según el informe médico sufrió desprendimiento parcial lateral de los ligamentos de la rodilla izquierda, por lo cual ha sido enyesado y deberá permanecer en reposo.

—La tesorería de la AFA informó que en la jornada del domingo último se expendieron 115.556 entradas contra 20.175 vendidas en la fecha inicial del año anterior. El total de la recaudación de la jornada fué de 297.057 pesos, pero debido a quitas por diversos conceptos la misma queda reducida a 295.243,66 pesos.

—El paraguayo Benítez será el que ocupará el puesto de Moreno en el próximo compromiso que deberá disputar Boca Juniors.

Basquetbol

Intenso y emotivo y de excelente nivel técnico fué el partido de basquetbol disputado anoche en el Luna Park entre Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque y el seleccionado mejicano, que cayó batido nuevamente. De cinco presentaciones logró en una sola, frente a Palermo, el triunfo.

En el primer tiempo vencían los locales por 29 a 28 y al final del segundo se registró un empate en 47 tantos por lo que se jugó tiempo complementario. Los mejicanos volvieron a demostrar falta de espíritu deportivo al protestar continuamente los fallos del juez, por lo que en los últimos minutos fueron expulsados tres jugadores. El juego prosiguió con alternativas en el score pues se igualó nuevamente en 51 tantos, pero finalmente Pérez Varela del equipo local, señaló un doble que dió la victoria a su equipo que se impuso por 53 a 51.

Partirá mañana la delegación de Gimnasia

El primer equipo de basquetbol de Gimnasia y Esgrima iniciará mañana la anunciada jira por el norte del país, abarcando las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, en las que jugará con los mejores equipos y combinados.

La delegación que será presidida por el presidente de la institución "mens sana" señor Edisto Romero, irá integrada en la forma siguiente: delegado señor Luis Bonomo; director técnico, Sr. Raúl Calvo; referee: Sr. Guido Vázquez; jugadores: señores Tomás Vio (cap.), Luis Piedrabuena, Fermín Páez, Joaquín Tornay, Horacio Virgilio, Oscar Ulla, Balbino Alvarez, Ariel Loreflce, José Vicentini, Roberto Ponce Aragón, Jorge Balarini y José Antonio Avilés. Además, acompañan a la delegación el Dr. Alberto Niel, como médico, y el señor León Leurquin como planilleroeconomista, y también algunos asociados de la institución.

El programa definitivo de la jira es el siguiente: en Santiago del Estero, día 6 con Estudiantes Unidos por la copa "Dario Patrizzi" y el día 8 con el combinado santiagueño. En Tucumán, día 10 con el Tucumán Basket Ball Club y el 12 con el combinado tucumano. En Catamarca: día 12 con el Club Montmartre. En Salta: día 15 con un equipo local y día 17 con el combinado salteño. En Jujuy: día 19 con un equipo local y el 21 con el combinado jujeño. Además la institución santafesina tuvo ofrecimientos para jugar en oportunidad de la jira, con los clubs Ciclista Olímpico de La Banda y Atenas, de Córdoba, y el Jorge Newbery, de Salta. De estos últimos solamente, siempre que el desarrollo de la jira lo permita, Gimnasia y Esgrima podrá jugar con el Jorge Newbery de la localidad de General Güemes de Salta.

Se reunirán mañana los propietarios de caballos

Mañana, a las 21.30, en el local de San Jerónimo 1893, se llevará a cabo una reunión de la Sociedad de Propietarios de Caballos de Carrera, con el fin de considerar asuntos de especial interés para los asociados.

La secretaría de la entidad ruega puntual asistencia.

El jueves se disputará la posta Paraná-Sta. Fe

Pasado mañana se disputará la posta de natación entre Paraná y el Club de Regatas Santa Fe, prueba que organizan este club y el Paraná Rowing Club.

Regatas presentará dos equipos y hasta ahora no sabemos qué otro equipo vaya a disputar esta interesante prueba pues El Quillá, Estudiantes de Paraná y el Paraná Rowing Club no habían hecho llegar hasta ayer sus inscripciones.

Bolsa de noticias

Vuelos sin motor

La Dirección de Aeronáutica ha dispuesto habilitar como escuela de pilotaje de vuelo sin motor, al Club Planeadores San Rafael con asiento en la ciudad mendocina del mismo nombre.

El seleccionado inglés

El seleccionado inglés que actuará en el compromiso mundial a realizarse en Río de Janeiro, será el siguiente:

William (Wolverhampton Wanderers), Scott (Arsenal) y Aston (Manchester United); Watson (Sunderland), Franklin (Stoke City) y Wright (Wolverhampton Wanderers); Matthews (Blackpool), Mortensen (Blackpool), Rowley (Manchester United); Mannion (Middlesborough) y Finney (Preston).

Club Sportivo Las Heras

El Club Sportivo Las Heras ha convocado a asamblea general ordinaria para el 15 del corriente a las 18 en calle Charcas [illegible] 2057.

Serán considerados en esta asamblea los siguientes puntos: 1o. Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior; 2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1948-1949; 3o. Designación de dos socios para firmar el acta; 4o. Designación de la comisión escrutadora de votos; 5o. Elección de la nueva comisión directiva. 6o. [illegible]

Un torneo relámpago

El torneo relámpago que organiza "Peluquería Dionisio" se llevará a cabo el 9 del corriente cerrándose el 7 las inscripciones. Para retirar planillas en el local de Av. General Paz 6109.

Un desafío

El Club Unión los Hermos de Rincón desafía a cualquier equipo de su categoría para un partido a jugarse el día [illegible]. Dirigirse al No. 19, Rincón.

Torneo de bochas

El club Pedro A. Candioti hará disputar los días 6 y 7 de mayo un torneo libre de bochas; las inscripciones se reciben en calle Garay [illegible]. La misma entidad tomará parte en un torneo de [illegible] para [illegible], en Rosario, los días 15 y 16 del corriente mes.

Nuevo club

En el barrio Derby se formó un club deportivo con el nombre de "Atletismo tenis club Santa Fe". La secretaría funciona en Av. Freyre 6217.

Varios.

Sporting logró anoche otro valioso triunfo

El equipo femenino de basquetbol del Club Sporting que hizo su debut en el torneo organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos ocupando el quinto puesto, ha seguido con perseverancia asimilando enseñanzas y en estos últimos días ha logrado sendas victorias que demuestran un progreso extraordinario.

El sábado pasado venció a Ferroviario por 40 a 9 y anoche frente al equipo femenino "B" de Kimberley, alcanzó la victoria más importante de su campaña por el score de 18 a 14.

Numeroso público concurrió a presenciar este encuentro que tuvo alternativas muy interesantes, destacándose en Sporting Belkys Amerdt y Vilma Brignone.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

SPORTING: B. Amerdt (3), G. Amerdt (2), B. Cabrera (1), Vilma Brignone (6), N. Mansilla (5), E. Gómez (1), R. Gómez (0) y M. Valverde (0).

KIMBERLEY: Quiroga (2), Martínez (2), C. A. Martínez (0), Castaña (3), De Luca (7), Aparicio (0), Olivera (0).

Al finalizar el match, las jugadoras fueron obsequiadas con un lunch.

Jira al norte

En breve, el equipo de Sporting iniciará una jira al norte y jugará, entre otros lugares, en Charadai (Chaco). En esta jira irán los equipos de primera división y el femenino.

El campeonato sudamericano

LIMA, 4 (UP) — En la segunda jornada del campeonato sudamericano de basquetbol femenino, Brasil se impuso a Bolivia por 26 a 2 y Chile a Colombia por 30 a 10. Los partidos carecieron de mayor atractivo debido a la indiscutible superioridad de las ganadoras.

Las brasileñas hicieron una buena exhibición pero las cifras del triunfo revelan que se esforzaron mayormente pero quizá reservando energías para los encuentros de mayor responsabilidad.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Carlos A. Lértora, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Cabanellas Reiger, Santa Fe, marzo 16 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Mario A. Alberione, secretario. 42100v17-4

A. Mercado confía mucho en la actuación de Lanús

Hoy regresó a Buenos Aires el futbolista Alfredo R. Mercado después de permanecer dos días en nuestra ciudad. El ex jugador de Unión y de Belgrano de Córdoba nos manifestó que se encuentra muy contento en el club Lanús donde encontró diferentes compañeros y dirigentes [illegible] que de inmediato le brindaron franca amistad.

[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

(Pasa a la página siguiente)